CDMX

Publican convocatoria y reglas para los aspirantes sin partido de la CDMX

19 de agosto de 2023 · 2 min de lectura



Rumbo al proceso electoral del 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) publicó la convocatoria y lineamientos para la ciudadanía interesada en participar en el registro de candidaturas sin partido para los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso, así como Titulares de Alcaldías y Concejalías.

De acuerdo con el IECM, el registro de una candidatura sin partido consta de cinco etapas, siendo la primera la emisión de la convocatoria. La segunda etapa se trata del registro de aspirantes; para los aspirantes a la Jefatura de Gobierno el plazo concluye el 28 de agosto de 2023. Respecto a los aspirantes a diputaciones o titulares de Alcaldías y Concejalías, la fecha límite es hasta el 27 de octubre de 2023.

La tercera etapa se trata del procedimiento para la obtención de las firmas ciudadanas, en esta etapa las y los ciudadanos en calidad de aspirantes podrán realizar la recolección de firmas de apoyo ciudadano por medios diferentes a la radio y la televisión.

En esta tercera etapa, los aspirantes a la Jefatura de Gobierno podrán recolectar las firmas del 6 de septiembre de 2023 al 3 de enero de 2024 dentro de los límites territoriales de la Ciudad de México. Por su parte, los aspirantes a diputaciones, titulares de Alcaldía y Concejalías tendrán del 5 de noviembre de 2023 al 3 de enero de 2024.

Para la cuarta etapa se verificará que el porcentaje de firmas reunido por cada aspirante corresponda a ciudadanos que aparezcan en la Lista Nominal

Finalmente, en la quinta etapa los plazos para recibir las solicitudes de registro de las candidaturas sin partido serán del 8 al 15 de febrero de 2024.

Las candidaturas que procedan tendrán a más tardar el 29 de febrero para registrar la candidatura para la Jefatura de Gobierno y hasta el 30 de marzo de 2024 para el caso de Diputaciones, Titular de Alcaldía y Concejalías.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/publican-convocatoria-y-reglas-para-los-aspirantes-sin-partido-de-la-cdmx
Descargado el 21 de noviembre de 2026.